

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 22/11/2022 **N° de Receptoría:** BB - 17285 - 2022 **N° de Expediente:** 72398

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 08/05/2023 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

Anterior 08/05/2023 12:01:24 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO Siguiente

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 8/5/2023 12:01:24 p. m.

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

Nro. Presentación Electrónica 82270195

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 577664/8 , cuyo CBU 0140437527620657766486 es perteneciente a los **autos** RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: p033013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: SCHULMAN Ariel
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 - BAHIA BLANCA
Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa: 72398
Tipo de notificación: SUBASTA - ORDENA
Destinatarios: DIEGO.MACHIAVELLI@PJBA.GOV.AR, 20235740371@notificaciones.scba.gov.ar
Fecha Notificación: 31/10/2023
Alta o Disponibilidad: 27/10/2023 09:52:08
Firmado y Notificado por: CARLOS Nestor Javier. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 27/10/2023 09:52 08
Firmado por: CARLOS Nestor Javier. JUEZ --- Certificado Correcto.
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

EXPTE: 72398

PARTE: DR RAMOS

OBJETO: ADJUNTA

RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO 27 de octubre de 2023.-

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 11/10/2023 por el Dr. Ramos: Atento lo pedido y con citación de los acreedores prendarios (art 2219 y cctes. CCCN) y de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes, decretese la venta en pública subasta electrónica de los derechos y acciones que corresponden a la aquí ejecutada en los expedientes caratulados: "CAIZARA CUMBUCO S.R.L C/ CALVO SILVIA ESTHER Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 111.246), "CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ QUEVEDO ANTONIO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 109.945), "CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ PEREZ MIGUEL ANGEL Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 111.466), "CAIZARA CUMBUCO S.R.L C/ NESPRIAS SANDRA ELIZABETH Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 111.368) y "CAIZARA CUMBUCO S.R.L. C/ FIORDA STELLA MARIS s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte N° 110.489), todos ellos de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de este Departamento Judicial, sin base, al contado y mejor postor (art. 558 inc. 5 CPCC y art. 1 y cctes Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCJBA).-

En virtud de la naturaleza de los bienes a subastar, publíquense edictos por el término de un solo día en el Boletín Oficial (art. 574 del CPCC). Déjase constancia en el edicto que su publicación se encuentra exenta de gastos, tasas y sellados por tratarse de una ejecución de honorarios (art. 58 últ. párr. ley 14.967).-

Requírase a la ejecutada para que dentro del término de cinco días manifiesta si los derechos y acciones se encuentran embargados en otro proceso y en su caso brinde la información pertinente (art. 558 inc. 2 del C.P.C.C.). Notifíquese.-

A fin de sortear martillero público, remítanse al Organismo de Contralor de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial-Sala I- de Bahía Blanca (Acordada 2873 S.C.J.B.A.) la correspondiente planilla de desinsaculación de perito.-

Hágase saber al martillero designado que deberá informar, oportunamente, al Registro Seccional de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, los datos previstos por el art. 3 del Anexo I del Ac. 3604/12 SCBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de edictos según lo normado por el art. 559 del CPCC.

Respecto a la publicación de edictos ordenada precedentemente, hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá efectivizarse diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta y dar cumplimiento con la publicación

virtual del bien a subastar de acuerdo a los arts. 2, 3 y 4 del Anexo I del Ac. 3604 cit. A sus efectos, expídase oportunamente por Secretaría el edicto correspondiente.

El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA (art. 562 CPCC).-

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 8%, con más el 10 % de aportes sobre la misma (art. 54, apartado I incs. b) y d) de la Ley 10.973). El rematador deberá, dentro del término de 3 días de finalizada la subasta, rendir cuentas y elaborar el **acta de rigor** en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente de conformidad con lo dispuesto por el **art. 36 del Anexo I de la Acordada 3604/12 de la SCJBA.**-

Hágase saber a quien resulte comprador que - atento ser la venta al contado, art. 558 inc. 1 CPCC- el precio de adquisición deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de finalizada la subasta electrónica mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta judicial de autos, debiendo agregarse las constancias pertinentes en el expediente

A tal efecto, se hace saber que quien resulte vencedor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, pudiendo presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad. Se deja constancia que la señalada primera audiencia no resulta la prevista por el art. 38 Ac 3604/12 SCJBA. Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso).

A los fines previstos por el art. 5 Ac. 3609 SCJBA, notifíquese a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales.

Déjase constancia que se permite la cesión de los derechos adquiridos (arts. 398, 1614 y cctes CCy C) y que a efectos de la compra en comisión deberán observarse los recaudos establecidos por el art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA (art. 582 del CPC).-

Para el caso de resultar adquirente, autorizase al peticionante a compensar su crédito con el monto del precio de la subasta hasta la concurrencia de la suma menor (arts. 921 y sgtes. del CPCC).-

Al punto 2): No obstante lo expuesto, atento ser la venta al contado (art. 558 inc 1 del CPCC), a la eximición solicitada por inconducente no ha lugar.-

LS

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: RZ37JM



258600051008167999

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 22/11/2022 **Nº de Receptoría:** BB - 17285 - 2022 **Nº de Expediente:** 72398

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/12/2023 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 14/12/2023 10:22:16 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO(236300051008258324)

Fecha del Escrito 14/12/2023 10:22:16 a. m.

Firmado por GAVIÑA Lucrecia Marisel (27315253883)

Nro. Presentación Electrónica 95934897

Observación del Profesional Respuesta a PERITO - SORTEO / SE PROVEE

Presentado por GAVIÑA Lucrecia Marisel (27315253883@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor Juez:

Lucrecia Marisel Gaviña, Martillera Pública Nacional, Colegiada 1983 (L° V, F° 213 C.M.B.B.), CUIT N° 27-31525388-3, Monotributista, domicilio electrónico 27315253883@cma.notificaciones, Teléfono 291-4726664, con domicilio en la calle Zelarrayan 394 Of.3, Bahía Blanca, designada en los autos caratulados: **RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO, "Expediente 72398"**, que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I-Que vengo por este medio a aceptar el cargo al que he sido designada en los autos de referencia.

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GAVIÑA Lucrecia Marisel (27315253883)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 22/11/2022 **N° de Receptoría:** BB - 17285 - 2022 **N° de Expediente:** 72398

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/12/2023 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/12/2023 9:33:38 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Cargo del Firmante JUEZ

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (236300051008258324)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20235740371@notificaciones.scba.gov.ar

Fecha de Libramiento: 21/12/2023 09:33:38

Fecha de Notificación 22/12/2023 00:00:00

Funcionario Firmante 21/12/2023 09:33:37 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Trámite Despachado [Perito - Acepta Cargo \(232900051008252822\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 72398

PARTE: Gaviña

OBJETO: Acepta

"Ramos Santiago C/ Caizara Cumbuco S.R.L. S/ Cobro Ejecutivo"

Bahía Blanca, 21 De Diciembre De 2023

Y VISTOS: Con la presentación efectuada, tiénese a la Perito Martillera GAVIÑA LUCRECIA MARISEL, DNI: 31.525.388, por aceptado el cargo para el que fuera designada y por constituídos los domicilios electrónico y procesal indicados.

a

NÉSTOR JAVIER CALOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 22/11/2022 **Nº de Receptoría:** BB - 17285 - 2022 **Nº de Expediente:** 72398

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/11/2024 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: INFORMA FECHA DE SUBASTA) - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/11/2024 8:24:32 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en DESPACHO SIMPLE(247900051008836485)

Fecha del Escrito 21/11/2024 8:24:31 a. m.

Firmado por GAVIÑA Lucrecia Marisel (27315253883)

Nro. Presentación Electrónica 116071648

Observación del Profesional Informa Fecha de Subasta

Presentado por GAVIÑA Lucrecia Marisel (27315253883@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor Juez:

Lucrecia Marisel Gaviña, Martillera Pública Nacional, Colegiada 1983 (L° V, F° 213 C.M.B.B.), CUIT N° 27-31525388-3, Monotributista, domicilio electrónico 27315253883@cma.notificaciones, Teléfono 291-4726664, con domicilio en la calle Alsina 111 Piso 2 Of.1, Bahía Blanca, designada en los autos caratulados: **RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO, "Expediente 72398"**, que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I)-Que el RGSJ ha otorgado nueva fecha de subasta, iniciando el día 07 de Marzo del 2025 a las 11 hs, y finalizará el día 21 de Marzo del 2025 a las 11 hs.-

II)-Que, se fije la fecha con su respectivo horario para la Audiencia prevista en el art. 38 de la Acordada 3604.

III)-Que, por Secretaría se me haga entrega de los correspondientes edictos a fin de proceder a su correspondiente publicación en el Boletín Oficial, el que se publicará por un día y sin cargo y en el portal de subastas.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GAVIÑA Lucrecia Marisel (27315253883)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 22/11/2022 **Nº de Receptoría:** BB - 17285 - 2022 **Nº de Expediente:** 72398

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/12/2024 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior 10/12/2024 9:42:57 - DESPACHO SIMPLE

REFERENCIAS

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (247900051008836485)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20235740371@notificaciones.scba.gov.ar

Funcionario Firmante 10/12/2024 09:42:56 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Observación MARTILLERA GRAVIÑA FIJA FECHA

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (231800051008800516)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 10/12/2024 09:42:57

Fecha de Notificación 13/12/2024 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE Nº: 72398

PARTE: MARTILLERA PUBLICA

OBJETO: SOLICITA

"RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO"

Bahía Blanca, 10 de Diciembre de 2024.-

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 21/11/2024 por la Martillera Pública Graviña: Al punto I): Téngase presente la denuncia de fecha de inicio de subasta para el día 07 de Marzo del 2025 a las 11 hs, y finalizará el día 21 de Marzo del 2025 a las 11 hs (art. 562 del CPCC).

Hágase saber a la Martillera actuante que hasta el 28 de Marzo de 2025 deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I, Ac. 3604.-

Al punto II): A lo solicitado, por improcedente no ha lugar.

Al punto III): Hágase saber a la recurrente que, deberá remitir mediante el portal de presentaciones electrónicas los correspondientes edictos, a fin de su control y posterior firma.-

LS

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 22/11/2022 **N° de Receptoría:** BB - 17285 - 2022 **N° de Expediente:** 72398

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 12/12/2024 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SOLICITA FIJACION PRECIO DE RESERVA.-) - (FIRMADO) ▾

[Anterior](#) 12/12/2024 12:00:28 - **ESCRITO ELECTRONICO** [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en PROVEIDO(247800051008853585)

Fecha del Escrito 12/12/2024 12:00:28 p. m.

Firmado por RAMOS Santiago (20235740371)

Nro. Presentación Electrónica 117572100

Observación del Profesional SOLICITA FIJACION PRECIO DE RESERVA.-

Presentado por RAMOS Santiago (20235740371@notificaciones.scba.gov.ar)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SOLICITA FIJACION PRECIO DE RESERVA.-

Señor Juez:

SANTIAGO RAMOS, abogado inscripto al Folio 193, Tomo VIII del C.A.B.B., Legajo No. 62.408/2 de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Buenos Aires (CUIT e Ing. Brutos No. 20-23574037-1, Responsable Inscripto al Iva), con domicilio legal constituido en la calle Gorriti No. 156 de Bahía Blanca y domicilio electrónico constituido 20235740371@notificaciones.scba.gov.ar, número de contacto 291-4487210, por sí, en los autos caratulados: **"RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO (Expte. No. 72398)"** a V.S. me presento y digo:

I.- Que en relación a la subasta ordenada, a fin de evitar que una primera postura por un monto infimo condicione el importe de los tramos de la puja, que se determinan automáticamente por sistema en el 5% del valor de la primera oferta, solicito a V.S. proceda a fijar el precio de reserva en la suma que considere prudente, monto por debajo del cual no se podrá ofertar (Art. 562, 6° párrafo, del CPCC).-

Proveer de conformidad;

SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



RAMOS Santiago (20235740371)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 22/11/2022 **N° de Receptoría:** BB - 17285 - 2022 **N° de Expediente:** 72398

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 17/12/2024 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

Anterior 17/12/2024 11:45:38 - PROVEIDO Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (247800051008853585)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20235740371@notificaciones.scba.gov.ar

Funcionario Firmante 17/12/2024 11:45:38 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Observación DR RAMOS SOLICITA

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (229900051008851231)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 17/12/2024 11:45:38

Fecha de Notificación 20/12/2024 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 72398

PARTE: DR RAMOS

OBJETO: SOLICITA

"RAMOS SANTIAGO C/ CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO"

Bahía Blanca, 17 de Diciembre de 2024

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado por con fecha 12/12/2024 por el Dr. Ramos: De conformidad con lo peticionado y atento que la venta de los derechos y acciones se ordena sin base (art. 558 inc. 1 del CPC). se fija como precio de reserva -por debajo del cual los mismos no podrán adjudicarse, la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), teniendo como parámetro el monto del crédito ejecutado en autos (art. 562 in fine del CPC).-

LS

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^